



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 12651

MAT: Establece Comisión Evaluadora para Licitación Pública ID 3736-30-LE19, "Mejoramiento patio, Escuela Amanda Labarca, Laja"

Laja, 21 de enero de 2019.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-30-LE19 de fecha 13 de febrero de 2019;
2. D.A. N°1082 de fecha 12 de febrero de 2019, que aprueba bases y autoriza el llamado a licitación pública "Mejoramiento patio, Escuela Amanda Labarca, Laja"
3. Certificado de disponibilidad N°32 de fecha 08 de febrero de 2019, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°45 de fecha 08 de febrero de 2019, de Unidad de obras del departamento de educación Laja;
5. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
6. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-30-LE19, "Mejoramiento patio, Escuela Amanda Labarca, Laja", a los siguientes funcionarios:

- Fernando Orellana Yáñez, Rut N° _____, Jefe de Gabinete
- Gissela Soto Rubilar, Rut N° _____, Directora SECPLAN (S).
- Gabriela Pascal Díaz, Rut N° _____, Jefe Unidad de Obras del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 25 de febrero al 28 de marzo de 2019.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


JENNY LARA JARA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL
ALCALDE (S)

MCA/AMM/AS/njm
DISTRIBUCIÓN:
DAEM (3) – Lobby / Secretaría Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS - ADQUISICIONES**

DECRETO N° 1639.-

MAT.: Modifica fecha de emisión de Decreto Alcaldicio N°1.265.

LAJA, 05 de marzo de 2019.-

VISTOS:

1. Informe N°16 de fecha 05 de marzo de 2019, de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, con autorización de la Sra. Administradora Municipal;
2. Licitación Pública ID 3736-30-LE19 de fecha 13 de febrero de 2019;
3. D.A. N°1.082 de fecha 12 de febrero de 2019, que aprueba bases y autoriza el llamado a licitación pública "Mejoramiento patio, Escuela Amanda Labarca, Laja";
4. Certificado de disponibilidad N°32 de fecha 08 de febrero de 2019, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°45 de fecha 08 de febrero de 2019, de Unidad de obras del departamento de educación Laja;
6. D.A. N°10.523, de fecha 29 de diciembre de 2016, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE";
7. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
8. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
9. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

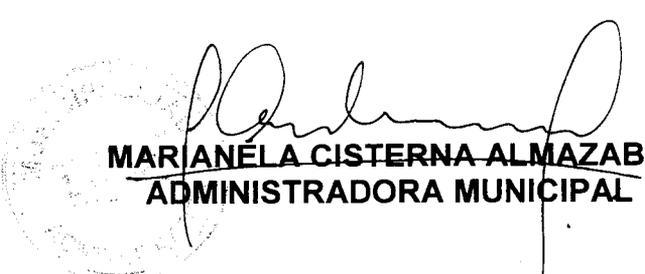
DECRETO:

1.- MODIFÍCASE, Decreto Alcaldicio N°1.265 de fecha 21 de enero de 2019, en lo que respecta a la fecha del Decreto, debido a que ha existido un error de digitación, por lo que la fecha del Decreto Alcaldicio debe decir "21 de febrero de 2019".

2.- ESTABLÉZCASE, que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N°1.265.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**


**MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

MCA/MDM/PSR/GDR/njm
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Secretaría Municipal